



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FO**  
Facultad de  
Odontología

Córdoba, 24 de septiembre de 2018

EXP-UNC: 0037975/2018

#### VISTAS

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición, a los fines de cubrir un (1) cargo docente categoría 3 del agrupamiento asistencial (7A) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Jefe de Departamento de Prevención y Diagnóstico Odontológico en el Área de Admisión, Diagnóstico y Derivación de Pacientes y;

#### CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la citada Ordenanza;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo docente de categoría 3 del agrupamiento asistencial (7A) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Jefe de Departamento de Prevención y Diagnóstico Odontológico en el

"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918 - 2018



FO  
Facultad de  
Odontología

Área de Admisión, Diagnóstico y Derivación de Pacientes, con el siguiente orden de mérito:

1º- DRESSINO, Luciana Verónica                      Legajo: 39793                      Puntaje: 95,4

ARTÍCULO 2º: Protocolícese y notifíquese al postulante.

Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 427

ag